



Universidades Regionales de Chile
Carta abierta a Candidatos Presidenciales
Sres. Alejandro Guillier A. – Sebastián Piñera E.

Como Uds. han constatado en su recorrido por nuestro país, Chile junto con estar dotado de una rica diversidad geográfica, social y cultural muestra persistentes inequidades territoriales, y una anómala concentración económica y demográfica que dificulta sus esfuerzos de desarrollo e introduce injustas desigualdades entre sus habitantes.

No obstante reiterados compromisos de diversos gobiernos y líderes parlamentarios para asumir estos problemas, ello no ha sido resuelto aún. Para nuestros compatriotas no es igual donde nacen y tampoco donde viven. Tal inequidad se expresa de muy diversas formas y afecta injustamente a personas, familias, actores sociales, agentes productivos e instituciones diversas.

Se reconoce que las 22 universidades regionales del CRUCH han sido y son agentes principales de progreso de sus comunidades, territorios y que son factores reales de una efectiva descentralización. Por ello se les reconoce capacidad, responsabilidad y también legitimidad para representar a sus comunidades en los temas de su competencia.

Por ello, para nuestras comunidades universitarias, integradas por más de 220.000 estudiantes y 20.000 académicos, distribuidos desde Arica y Parinacota a Magallanes, parece pertinente y necesario conocer la opinión de los candidatos presidenciales en temas tan relevantes como los contenidos en las siguientes preguntas.

1ª Pregunta

“¿Está dispuesto a incorporar en la legislación sobre Educación Superior el siguiente concepto de universidades regionales que reconozca y valore su aporte específico al desarrollo del país y sus territorios?”

“Las universidades regionales son aquellas instituciones de educación superior que tienen su casa central emplazada en una región distinta a la metropolitana, desarrollan la mayor parte de sus actividades y proyectos en su territorio y tienen al menos un 75% de su matrícula en regiones distintas a la capital. Asimismo, son instituciones que se enlazan con la historia regional, aportan al desarrollo territorial, forman parte de su patrimonio y son reconocidas como tales por la comunidad regional y local.”

2ª Pregunta

¿Reconoce que las universidades regionales realizan sus actividades de docencia, creación de conocimientos y de vinculación con el medio en condiciones de mayor complejidad expresado en contextos vulnerables, brechas de escolaridad y mayores costos económicos relativos-, problemas que en rigor deben ser considerados y compensados en la asignación de recursos?.

3° Pregunta

¿Estima que las políticas públicas nacionales y en particular de los Gobiernos Regionales deben colaborar activamente con sus universidades en sus actividades de docencia, creación científica y tecnológica, innovación, vinculación con el medio y otras que promuevan el desarrollo de los territorios y la retención y atracción de talentos y capital humano?

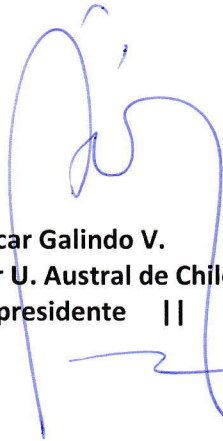
4ª Pregunta

¿Está de acuerdo que la actual forma de financiamiento de la educación superior favorece a instituciones que se desenvuelven en territorios con mayor densidad de población y concentración económica y desfavorecen a regiones más pequeñas, aisladas, o más pobres? De ser así, ¿está dispuesto a impulsar un cambio profundo que contemple mayores subsidios a las universidades regionales para hacer de Chile un país con mayores grados de igualdad y permitir que esas instituciones cumplan su rol en los procesos de desarrollo?.

Sin otro particular, le saludan cordialmente,



Patricio Sanhueza V.
Rector U. de Playa Ancha
Presidente



Oscar Galindo V.
Rector U. Austral de Chile ||
Vicepresidente ||



Arturo Flores F.
Rector U. de Tarapacá
Vicepresidente

Regiones, 29 de noviembre de 2017